



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., julio catorce (14) de dos mil veintidós.

RADICACIÓN: 11001310302620170048200

REF: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JOAQUIN EMILIO GOMEZ MANZANO

DEMANDADOS: CARLOS LARRY REYES GONZALEZ, LIDA CRISTINA BULLA ALBA Y ANDRES YOVANNY SABOGAL

Evidenciado el informe secretarial que antecede además de revisar el expediente, el estrado judicial DISPONE:

ORDENAR la entrega de los títulos judiciales consignados para el presente proceso al demandando CARLOS LARRY REYES GONZALEZ, toda vez que, mediante proveído de 1° de abril del presente año se dispuso levantar las medidas cautelares decretadas en su contra.

NOTIFÍQUESE

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez